

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO DE EJECUCION DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Bucaramanga,

03 AGO 2020

A LUIS CARLOS DAZA RONDON, condenado, se le concedió en la sentencia que acá se vigila el subrogado de la suspensión condicional de la ejecución de la pena previa suscripción de diligencia de compromiso y pago de caución por la suma ordenada, sin embargo, se observa que el sentenciado no ha materializado lo allí ordenado.

En virtud del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por DAZA RONDON, al otorgársele la suspensión condicional de la ejecución de la pena previo pago de caución prendaria y suscripción de diligencia de compromiso como da cuenta el numeral TERCERO de la sentencia condenatoria, se hace necesario dar aplicación al artículo 477 del C.P.P., en aras de estudiar la eventual revocatoria del mentado sustituto de la pena privativa de la libertad. En consecuencia, se dispone:

- 1- **CÓRRASE EL TRASLADO DE LEY** al condenado LUIS CARLOS DAZA RONDON, a fin de que dé explicaciones sobre su incumplimiento y aporte las pruebas que pretenda hacer valer a su favor.
- 2- En aras de garantizar el derecho de defensa del condenado, se dispone la designación inmediata de un defensor público, para tal efecto se solicitará la colaboración al director de la Defensoría del Pueblo de Bucaramanga.
- 3- surtido el punto 2 comuníquesele el presente trámite al defensor público asignado y córransele los traslados de ley.

Verificados los términos anteriores, vuelva al Despacho para emitir decisión de fondo.

Finalmente, **INSERTESE** en el expediente el oficio No. SAPB-APE-24937 de fecha 8 de noviembre de 2019, proveniente del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga, mediante el cual informó que el 5 de noviembre de 2019 el juzgado de conocimiento realizó audiencia de Incidente de Reparación Integral en la que se admitió el desistimiento del trámite incidental por parte de la víctima, para lo cual allegó copia de la misma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


HUGO ELEÁZAR MARTÍNEZ MARÍN
Juez

DFSR